



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 03 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0896/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/217/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, signado por el Coordinador de Asesores de la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0776/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldía Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valido	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaz Diaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	



8910

Coordinación de Asesores



**Alcaldía  
IZTAPALAPA**

Ciudad de México, a 01 de Agosto 2022.

ALCA/CA/217/2022.

**Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000209.4/2022.**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la  
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSRPA/CSP/0776/2022, aprobado el 13 de Julio de 2022, suscrito por el Congreso de la Ciudad de México, "Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías a efecto de que realice las acciones tendientes a fomentar la cultura de la protección al medio ambiente mediante mecanismos de corresponsabilidad con la comunidad, para la creación de campañas de recolección de basura y limpieza de los diversos parques de la Ciudad de México".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ MUÑOZ VEGA**  
**COORDINADOR DE ASESORES**

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa

F-6289



Alcaldía de Iztapalapa  
Ciudad de México  
Coordinación de Asesores



[www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx)  
 @Alic\_iztapalapa  
 Alcaldía Iztapalapa  
 5804 4140 conmutador



**CUICUILCO**  
Guerrero  
victorioso



**MÉXICO TENOCHTITLAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



Ciudad de México a 01 de agosto 2022  
No. De Oficio. DEDS/1207/2022  
ASUNTO: Respuesta a oficio  
ALCA/CA/206/2022

JOSÉ MUÑOZ VEGA  
COORDINADOR DE ASESORES  
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA  
P R E S E N T E

Por medio del presente aprovecho para brindar un cordial saludo y en atención al oficio ALCA/CA/206/2020 donde se expresa:

*"Adjunto punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, "Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías a efecto de que realice las acciones tendientes a fomentar la cultura de la protección al medio ambiente mediante mecanismos de corresponsabilidad con la comunidad, para la creación de campañas de recolección de basura y limpieza de los diversos parques de la Ciudad de México."*

Con la finalidad de contribuir con la conservación de los espacios verdes y a fomentar la cultura de protección al medio ambiente, al respecto comento que personal adscrito a esta dirección brinda talleres dirigidos a la comunidad, abarcando temas como son; cambio climático global, Actualización de la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, Reforestación, entre otros.

En conjunto con la Dirección General de Servicios Urbanos, anualmente se llevan a cabo talleres en los principales mercados de la demarcación, con la finalidad de difundir la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, además de promover la separación de residuos. Cabe destacar que en las ferias de fomento económico se invita tanto a las personas visitantes a portar con sus propios recipientes, además de que los expositores eviten el uso de platos y cubiertos desechables.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE

LIC. IRMA LARA LÓPEZ.

C.c.p. Biól. Bárbara Arzate Hernández. JUD de Prevención e Impacto Ambiental. Para su conocimiento.  
ILL/GFV

